



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

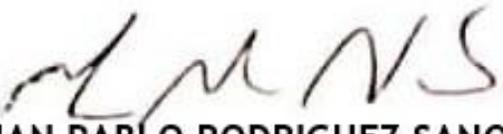
Neiva (H), veintiocho (28) de julio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: TERESA ROJAS PENAGOS
Demandado : YAIR JOSE MONTAÑO REYES
Radicado : 2016-058

De conformidad con lo solicitado por la parte demandante, en escrito remitido el 13 de enero del 2023, se ordena **OFICIAR** al **PAGADOR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** con el fin de que informe a este despacho judicial si el demandado **YAIR JOSE MONTAÑO REYES CC. 77.156.818** se encuentra vinculado a dicha entidad, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 43 del Código General del Proceso.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y remítase al correo electrónico.

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ